

de titular don Enrique Gadea Buisán, que figuraba como suplente en la Orden ministerial de fecha 10 de julio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18917 ORDEN de 7 de septiembre de 1974 por la que se unen en una sola convocatoria los concursos-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna, Autónoma de Barcelona y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso-oposición por Ordenes de 18 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) y 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) las plazas de Profesor agregado de «Derecho del Trabajo», de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna, Autónoma de Barcelona y Oviedo, respectivamente.

Este Ministerio teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza, ha dispuesto:

1.º Unir en una sola convocatoria dichos concursos-oposición que se celebrarán ante Tribunal Único.

2.º Se consideraran aspirantes a cada una de dichas plazas, solamente los que dentro del plazo reglamentario hayan solicitado tomar parte en uno u otro de los concursos-oposición mencionados.

3.º La situación para la designación de los Vocales automáticos del Tribunal se referirá a la fecha en que se haya producido la primera vacante de las tres plazas anunciadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18918 ORDEN de 11 de septiembre de 1974 por la que se acumula la disciplina de «Física del Aire» de la Facultad de Ciencias a otro Tribunal ya designado a efectos de convocatoria a examen.

Ilmo. Sr.: En el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio último se publicó la Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 designando el Tribunal de la asignatura «Física del Aire» de la Facultad de Ciencias para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en concurso-oposición restringido convocado por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Posteriormente, en virtud de Orden ministerial de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 18), se anunció una ampliación de la convocatoria indicada, figurando, entre otras, la asignatura de «Mecánica de los Medios Continuos» de la misma Facultad de Ciencias y que, según comunicación recibida de la Universidad Complutense de Madrid, donde radica esta vacante, está adscrita a la cátedra de «Física del Aire».

Por todo ello, este Ministerio tiene a bien disponer que la adjuntía denominada «Mecánica de los Medios Continuos» de la Facultad de Ciencias y perteneciente a la Universidad Complutense se acumule como una disciplina más al Tribunal designado en 9 de mayo último para juzgar las pruebas de los opositores admitidos en la disciplina de «Física del Aire».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18919 ORDEN de 11 de septiembre de 1974 por la que se acumula la disciplina de «Análisis y Control de Gestión» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a otro Tribunal ya designado a efectos de convocatoria a examen.

Ilmo. Sr.: En el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio último se publicó la Orden ministerial de 10 de junio anterior designando el Tribunal de las asignaturas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que a continuación se indican para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en virtud de concurso-oposición restringido convocado por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Las asignaturas son: «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes», «Contabilidad de las Sociedades y Costes», «Contabilidad», «Teoría de la Contabilidad», «Verificación de Contabilidades y Análisis y Consolidación de Balances».

Como consecuencia de la Orden ministerial de 9 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 18) se verificó una ampliación de la convocatoria indicada, figurando, entre otras, la asignatura de «Análisis y Control de Gestión» (una plaza), de la misma Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y perteneciente a la Universidad Complutense, desde donde manifiestan que está adscrita esta adjuntía a la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes».

Por todo ello, este Ministerio tiene a bien disponer que la adjuntía denominada «Análisis y Control de Gestión» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y pertenecientes a la Universidad Complutense se acumule como una disciplina más al Tribunal designado en 10 de junio último para juzgar las pruebas de los opositores admitidos en las disciplinas arriba indicadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18920 ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se acumula la disciplina de «Historia de Francia e Inglaterra» de la Facultad de Filosofía y Letras a otro Tribunal ya designado a efectos de convocatoria a examen.

Ilmo. Sr.: Designado por Orden ministerial de 10 de junio último el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las dos plazas de «Historia Universal» de la Facultad de Filosofía y Letras; y

Teniendo en cuenta que por Orden ministerial de 9 de mayo anterior («Boletín Oficial del Estado» del 18) se amplió la convocatoria del citado concurso-oposición con el anuncio de nuevas vacantes, entre las que figura la adjuntía denominada «Historia de Francia e Inglaterra» (una plaza) de la misma Facultad de Filosofía y Letras.

Este Ministerio ha resuelto incluir la plaza de «Historia de Francia e Inglaterra» en el Tribunal anteriormente indicado de Historia Universal, todo ello de la Facultad de Filosofía y Letras, el cual será el idóneo para juzgar las pruebas de los opositores a esta disciplina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18921 ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se admite la renuncia de don José María Fuster Casas como Presidente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de Profesores adjuntos de Universidad y se nombra nuevo Presidente titular.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de renuncia presentado por don José María Fuster Casas como Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de 9 de mayo último para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad de la especialidad de «Petrología de Rocas Ígneas y Metamórficas», «Petrología de Rocas Sedimentarias», «Petrología y Geoquímica».

Este Ministerio, considerando las razones aducidas por el señor Fuster Casas plenamente justificadas, ha resuelto aceptar su renuncia a la indicada Presidencia y que, en su lugar, actúe con el carácter de titular don Antonio Arribas Moreno, que figuraba como Presidente suplente en la Orden ministerial de fecha 9 de mayo anteriormente citada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18922 ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se acumula la disciplina de «Técnicas Físicas Experimentales» de la Facultad de Ciencias a otro Tribunal ya designado a efectos de convocatoria a examen.

Ilmo. Sr.: Designado por Orden ministerial de 9 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido

de Profesores adjuntos de Universidad para las plazas de «Termodinámica Química» (una plaza), «Química Física» (12 plazas), «Técnica Física y Experimental» (una plaza) de la Facultad de Ciencias; y

Teniendo en cuenta que por Orden ministerial de 9 de mayo anterior («Boletín Oficial del Estado» del 16) se amplió la convocatoria del citado concurso-oposición con el anuncio de nuevas vacantes, entre las que figura la adjuntía denominada «Técnicas Físicas Experimentales» (una plaza) de la misma Facultad de Ciencias.

Este Ministerio ha resuelto incluir la plaza de «Técnicas Físicas Experimentales» en el Tribunal anteriormente indicado, todo ello de la Facultad de Ciencias, el cual será el idóneo para juzgar las pruebas de los opositores de esta disciplina.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18923 *ORDEN de 12 de septiembre de 1974 por la que se admite la renuncia de don Emilio García Gómez como Presidente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de Profesores adjuntos de Universidad y se nombra nuevo Presidente titular.*

Hmo. Sr.: Visto el escrito de renuncia presentado por don Emilio García Gómez como Presidente del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la especialidad de «Lengua y Literaturas Hebreas», que fué designado por Orden ministerial de 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio).

Este Ministerio, de conformidad con las razones aducidas por el señor García Gómez, ha resuelto aceptar su renuncia a la indicada Presidencia y que, en su lugar, actúe con el carácter de titular don Miguel Cruz Hernández, que figuró como suplente en la Orden ministerial anteriormente citada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

18924 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran provisionalmente desiertas las vacantes de Profesores titulares y numerarios de «Tecnología Electrónica», anunciadas a concurso de traslados por Orden de 24 de mayo de 1974.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), para proveer vacantes de personal docente en Centros oficiales de Formación Profesional, y no habiéndose presentado ningún solicitante,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertas las plazas de Profesores titulares y numerarios de «Tecnología Electrónica» de las Escuelas de Maestría Industrial relacionadas en la mencionada Orden de convocatoria.

La presente resolución del concurso es provisional, concediéndose un plazo de diez días naturales a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que los interesados puedan elevar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

18925 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se declaran provisionalmente desiertas las vacantes de Profesores titulares y numerarios de «Tecnología de la Composición», anunciadas a concurso de traslados por Orden de 24 de mayo de 1974.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de junio), para proveer vacantes del personal docente en Centros oficiales de Formación Profesional, y no habiéndose presentado ningún solicitante,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertas las plazas de Profesores titulares y numerarios de «Tecnología de la Composición» de las Escuelas de Maestría Industrial relacionadas en la mencionada Orden de convocatoria.

La presente resolución de concurso es provisional, concediéndose un plazo de diez días naturales a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que los interesados puedan elevar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de septiembre de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

18926 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para provisión de plazas de Profesores adjuntos y Profesores encargados de laboratorio en diferentes grupos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Madrid, por la que se cita a los opositores admitidos.*

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las disciplinas de:

Grupo XV: «Selvicultura» (una plaza).

Grupo XVII: «Dasometría y Ordenación» (una plaza).

Grupo XVIII: «Zoología y Entomología» (una plaza).

Grupo XXIII: «Industrias Forestales y Acuicultura» (una plaza).

Grupo XXVII: «Proyectos» (una plaza).

«Acuicultura», laboratorio (una plaza).

«Dasometría», laboratorio (una plaza).

«Fitografía Botánica», laboratorio (una plaza).

«Industrias Forestales», laboratorio (una plaza).

«Mineralogía y Edafología», laboratorio (una plaza).

«Motores y Talleres de Elaboración de Madera», laboratorio (una plaza).

«Selvicultura», laboratorio (una plaza).

En virtud de Orden ministerial del 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de agosto), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 10 de octubre de 1974, en la sala de juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (Madrid).

Dichos señores opositores aportarán, el día indicado, los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará asimismo el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

El comienzo de los ejercicios, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria, tendrá lugar el día 14 de octubre de 1974, a las nueve horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, con quince días de antelación a la fecha del comienzo del mismo.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Presidente, José Luis Ramos Figueras.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

18927 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes para tomar parte en la oposición convocada para cubrir plazas en el Cuerpo de Ayudantes de Montes, dependientes del Ministerio de Agricultura.*

Transcurrido el plazo señalado en la resolución de esta Subsecretaría de 8 de julio pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por Orden ministerial de 29 de marzo de 1974 para cubrir plazas en el Cuerpo de Ayudantes de Montes,

Esta Subsecretaría ha acordado lo siguiente:

1.º De acuerdo con lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, se eleva a definitiva la lista de aspirantes incluida en la resolución de 8 de julio pasado por no haber sido presentada ninguna reclamación contra la misma.

2.º Por la Secretaría del Tribunal serán entregadas a los aspirantes admitidos, con anterioridad al comienzo de los ejercicios, las papeletas de examen expedidas por la Subsecretaría, Subdirección General de Personal, a efectos de identificación conforme se establece en la base 6.3 de la convocatoria.

3.º Contra esta resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el Ilustrísimo señor Subsecretario